PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000138 DEL 29 DE JULIO DEL 2025.

(8 DE AGOSTO DEL AÑO 2025)

ACTA No. 005

FECHA: **VALLEDUPAR, 8 DE AGOSTO DEL AÑO 2025**

HORA DE INICIACION: 7:30AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

Presidente: Con los buenos días, señor secretario, sirva se llamar a lista y verificar el quorum.

Secretario General: Con gusto, señor presidente. vamos a hacer el llamado a lista para verificar el quórum.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	

Secretario General: Señor presidente le informo que a esta hora hacen presencia en la Honorable Asamblea Departamental del Cesar siete (7) honorables diputados, existiendo quórum para deliberar y decidir.

El presidente: existiendo quórum para deliberar y decidir sírvase llamar a lista.

ORDEN DEL DIA

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000138 DEL 29 DE JULIO DEL 2025.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. INVOCACION A DIOS.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. PROPOSICIÓN.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Presidente: Se coloca en consideración el orden del día. Se abre su discusión, Anuncio que se va a cerrar, Queda cerrada. Aprueban el orden del día. Continúe, señor secretario. Reportamos la presencia de la Honorable **DIPUTADO JORGE PANA**.

Secretario General:

3. INVOCACIÓN A DIOS

Diputada Maria cecilia

Oración.

El presidente: Continúe, señor secretario.

Secretrio General:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. PROPOSICIÓN.

Proposición 116, 8 de agosto de 2025. Presídase la lectura y apruebe el acta 004 de sesiones ordinarias correspondientes al día 7 de agosto del 2025, dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentada por el Honorable Diputado y presidente Jorge Antonio Barros Gnecco.

El presidente: Se abre la discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición anteriormente leída? **Reportamos** la presencia de la Diputada **CLAUDIA MARGARITA ZULETA**

Secretario General:

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Presidente: ¿ existe correspondencia?

Secretario General: si existe correspondencia.

Presidente: continúe señor secretario dele lectura.

Señora Mesa Directiva, Asamblea del Departamento del Cesar. Asunto. Reportamos la **presencia** del Honorable Diputado **JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BARRIGA**. Correspondencia enviada del Sindicato de Trabajadores Mineros de la Drummond. Señores, Mesa Directiva, Asamblea del Departamento del Cesar. Asunto, solicitud de audiencia para tratar el orador de decreto sobre la prohibición de la exportación del carbón a Israel. Respetados señores, recibo un cordial y respetuoso saludo. La presente tiene como objeto solicitar formalmente una audiencia con la Honorable Asamblea del Departamento. para abordar un asunto de vital importancia. para la estabilidad laboral de miles de trabajadores. salió mal impreso Bueno, aquí está la Sintra Minec. solicitando una audiencia con la Asamblea del Departamento del Cesar. Vamos, promesa directiva, a colocarle fecha. Yo creo que abrimos un receso en el punto de varios. ¿Compañeros están de acuerdo? Bueno. La delegada la doctora María Cecilia y la doctora Claudia Margarita Zuleta para organizar. esta visita formalmente para una audiencia que está pidiendo el Sindicato de Trabajadores Mineros de Drummond. Continúo en el orden del señor secretario.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

Presidente: ¿existe proposición radicada?

Secretario General: no, señor presidente

7. VARIOS.

El presidente: varios, Tiene el uso de la palabra la diputado Carlos daza

Diputado Carlos Daza : Con la venia de mi jefe de partido, doctor Suárez. Gracias, presidente. Presidente, tengo entendido que hay El consejo. Podría llamarse así, de gobierno. departamental o nacional, con la llegada del ministro, él la escuchaba. en el traslado hacia la Asamblea al Secretario de Gobierno. Yo. Nunca he entendido por qué no tiene en cuenta a las corporaciones, que somos las que diariamente, en voz suya y en voz de los compañeros, hemos hecho énfasis en la situación difícil que vivimos y en el abandono visible, marcado, insistente del gobierno nacional. por dejar al departamento del Cesar solo en relación a los temas de seguridad. Yo no entiendo por qué no nos invitan, porque de pronto, ¿no? Podría ser que los nuestros alcaldes o nuestros secretarios sean un poco protocolarios con el ministro y de pronto nosotros podríamos ser una voz más disidente, cruda de lo que realmente sucede aquí. Lo que realmente sucede aquí. Entonces, era eso. A ver si era posible que nos invitaran. Y si no, bueno, seguiremos entonces desde aquí, desde la Asamblea, dándole el apoyo al Departamento y diciendo la verdad de lo que está sucediendo con el Gobierno Nacional. Gracias, presidente.

Presidente: Acabamos de llamar al secretario de gobierno del departamento, dice que está llegando aquí. Esperar los cinco minutos. Doctor Jesús Suárez tiene el uso de la palabra.

Doctor Jesús Suárez: Gracias, presidente. El día de ayer, expresaba mi inconformidad. Sobre el plan de infraestructura en salud del departamento del Cesar. Recordemos que cuando se aprobó el plan de desarrollo, que se aprobó de manera muy temprana, Una de las banderas. de la construcción de los hospitales. N de segundo nivel en el municipio de Agustín Codazzi. La construcción del hospital. Dima Nauri, José Antonio Socarraz. El hospital. de Curumani en el Cristian Jeroen de Payares y también del Hospital Hernando Quintero del Paso. Ayer me quedé la inquietud, señor presidente. sobre la cronología de esta discusión. Y me puse bien temprano a revisar las fechas. El Gobierno Nacional No puedo decir que tiene desconocimiento de este tema. El 12 de octubre, escuche bien, del 2023. Cuando fue entregada. Esa obra también concebida y también construida como en la urgencia del Hospital Rosario Pumarejo López, 12 de octubre de 2023. Ya el señor ministro dijo que el proyecto estaba viabilizado, el proyecto de infraestructura. 12 de octubre del 2023. Y de igual manera, Hacia el anuncio, el señor Ministro. que ya también tenían conseguida la construcción. de la unidad de salud mental del hospital Rosario Pumarejo López. por 16 mil millones de pesos. Recordemos que esto es un proyecto. Elaborado por la Gobernación. y que requería la aprobación de diseños.

por parte del Ministerio de Protección Social. El señor ministro en esa época, 12 de octubre de 2023, admitía ¡Que vive de moras! pero que ya el gobierno nacional le iba a dar trámite a este plan de infraestructura en salud del departamento del Cesar. Un año después. Del 12 de octubre del 2023. El 2 de agosto se reúne el señor ministro. que la gobernadora del Cesar Elvia Milena San Juan, Y anuncian nuevamente la construcción de los cuatro hospitales. Indica que el proyecto está viabilizado y que solamente está para asignación de recursos. Creo que esta es la asignación de recursos más larga de la historia de Colombia, 2 de agosto del 2024. Por lo que sí se requiere, señor presidente. recordarle por todos los medios al Gobierno Nacional, sobre todo que estamos en el ocaso de este Gobierno, que le dé cumplimiento a la palabra al Departamento del Cesar. Tenemos más de 5 años hablando de este proyecto que tanta falta le hace a la prestación del servicio de nuestro departamento y no se concreta absolutamente nada. Lo que estaba más maduro supuestamente era la construcción del pabellón de salud mental y usted sabe todas las controversias que se generaron frente a su ejecución y que aquí hicimos la respectiva denuncia. Es hora de que el Gobierno Nacional comience a cumplirle al Departamento del Cesar todas esas promesas incumplidas y muy especialmente en el sector salud. Gracias, señor Presidente.

Presidente: En ese punto, doctor Suárez, estamos construyendo una proposición para citar al gobierno departamental, hacer una invitación al gobierno nacional. porque sí tenemos la preocupación hoy. Después de ese esfuerzo de cada uno de los compañeros, impulsando para estos hospitales nuevos en el departamento del Cesar. dieron viabilidad Y no han dado resolución de dónde van a adjudicar el dinero o adjudicando el dinero para el gobierno del César, para el departamento que tanto necesita estos hospitales. Pero no es extraño, doctor Suárez, en este gobierno nacional. A todos le dicen que sí y no cumplen nada. pero lo que tiene que ver con el nuevo La gestión de los compañeros diputados impulsando este tema hasta donde llegó el gobierno departamental y en lo que está incumpliendo el gobierno nacional. Yo sí tengo esa preocupación porque no han sacado la resolución adjudicando el dinero para estos hospitales que tanto se están necesitando.

Doctor Jesús Suárez: Quiero agregar algo. Me ha picado usted la lengua, señor presidente. En efecto causa extrañeza. Este proyecto que en el 2023-2024 se dio. Que faltaban algunas cosas de rigor técnico. Y que hayan otros proyectos que estaban en pañales, como la construcción del hospital de San Martín. Hoy el hospital de San Martín está en ejecución. con una serie de controversias. asignación de recursos del Ministerio, del Gobierno Nacional, con un contratista que es el que hace todas las obras en el Gobierno Nacional. Perdón, no lo dije yo. A pesar de que en ese momento No se encontraba en pañales todavía el proyecto de San Martín. Hoy el proyecto de San Martín está en ejecución con una serie de controversias. contractuales. y con una serie de cuestionamientos a nivel nacional. por un supuesto cartel de contratación del Ministerio de Protección Social, que no lo digo yo, lo dicen los medios. Entonces, es el momento de traer aquí esa discusión. Porque nosotros no podemos. que darles nuevamente estos cuatro años. En vez de construir estos hospitales que tantas faltas hacen, seguirle llegando a la gente la ilusión y quedar prácticamente como unos ilusionistas, como unos magos que hacen aparecer y desaparecer proyectos en el tiempo y no los hacen realidad. Gracias, señor presidente.

Claudia Margarita Zuleta: Muchas gracias, Presidente. Buenos días para todos. Para seguir profundizando en esta discusión, creo que es importante anotar que hoy Con los cambios que pretende el Gobierno Nacional sobre el sistema de salud, específicamente los definidos en el último recreto que tanto comentario, tanta discusión ha generado en el país, el decreto 858 de 2025, a través del cual el Gobierno Nacional pretende reformar el sistema de salud y hacer realidad su proyecto de reforma vía administrativa, vía decreto, Señor Presidente, prácticamente entrega la responsabilidad de la prestación del servicio a las entidades territoriales. Ojo con esto. En la medida que empiece a funcionar las directrices dadas por el decreto 858, serán los alcaldes. serán las secretarías de salud y será el CRUE las encargadas de la atención, la remisión y la contrarreferencia de pacientes en cada uno de los rincones de este país. Es decir, este decreto le quita esa función de organización de la red y del direccionamiento de los pacientes dentro del sistema a las EPS para pasársela a las entidades territoriales. Yo ayer aquí que veía saliendo de la asamblea en la noche ya una situación que se presentó con un señor. que requería urgente una ambulancia y no aparecía la ambulancia. Pensé en ese momento, en el afán de buscar nosotros la ambulancia. ¿Cómo será? ¿Cómo será? Cuando el CRUE ya no tenga que responder solo porque esa ambulancia llegue, sino que tenga que responder por cada referencia, Fauci, imagínate eso. Cuando una persona pase del primer nivel de su centro de atención de baja complejidad requiera una remisión. a un centro especializado, a un servicio de mayor complejidad, estará a cargo de las entidades territoriales, de los municipios. y con una coordinación de CRUE. Es una pretensión que no encuentra respaldo en las capacidades reales que tienen las entidades territoriales para hacer ese tipo de acciones. ¿Por qué traigo al colación este comentario? Porque en todos los municipios la baja complejidad está representada en qué? En esos hospitales locales, en esos hospitales municipales que son los que atienden la mayor parte Es un tremendo caos en el acceso al servicio de salud. Hoy, este tipo de decisiones a los que más afectan es a los más vulnerables. Porque el gobierno nacional insiste en decir que esto no le afecta a nadie y que la gente va a recibir más fácil el servicio de salud. Falso. Falso. Le va a afectar a todos los ciudadanos, especialmente al más vulnerable, al que tiene menos recursos. ¿Sabes por qué? Porque el que tiene algo de capacidad económica va a resolver su situación cogiendo su pasaje y viniéndose a la ciudad, pagando, así le toca descompletar la comida, pagando la consulta médica, pagando una medicina prepagada. Pero el que no tiene esa capacidad económica va a quedar supeditado. Esto es un completo absurdo. Entonces hoy sí es supremamente importante esta discusión de si el gobierno nacional, que promete además en ese decreto, hay que tenerlo en cuenta, en ese decreto dice que para respaldar estas decisiones se va a hacer una inversión en centros de atención primaria y en fortalecimiento de la red pública del país. con la Secretaría de Salud Departamental que debemos desarrollar en próximos días y yo creo que este es un tema absolutamente importante para poner en esa mesa de discusión. Ese era mi aporte, Presidente. Muchas gracias.

Presidente: Bueno, vamos a declarar un receso de cinco minutos. pues es un Para escuchar al doctor Eduardo. Aprueban los 5 mit? Aprobado

Eduardo esquivel: Honorables diputados, cordial saludo a todos y las diputadas del Departamento del Cesar. No, no, creo que no alcanzo los cinco minutos. Eh. Un par, dos, tres minuticos, únicamente para socializarles, señor presidente, a usted y al resto de diputados. que después de tanto insistir al Gobierno Nacional, de tanto ir allá, de tanto oficios que iban y vienen. Al fin, el ministro viene. Hasta la avanzada desde el día de ayer. y El ministro. me acaba de llamar el general, que ya va llegando, vamos a recibirlo ahí en el aeropuerto. No va a ser un Consejo de Seguridad de esos 11 diputados, donde hablan los 25 alcaldes, 25 discursos. para decir lo mismo y después habla el ministro, se despide y ya nada concreto. ¿Para eso qué hicimos? Para que sea diferente. Hace 15 días hicimos la primera mesa. Los asesores del ministro, los 25 alcaldes, una reunión que demoró tres horas. Se hizo un consenso. Después vinieron los asesores del ministro aquí a Valledupar. Se reunieron con nosotros en el despacho de la señora gobernadora con los mandos militares y policía para tener la radiografía clara. ¿Qué necesitamos nosotros? ¿Qué está aportando hoy la gobernación del Cesar con el tema de drones? 16 mil millones en drones, estaciones de policía, camionetas, 300 motocicletas, etc. Todo el tema de tecnología. ¿Qué necesitamos nosotros del gobierno nacional? Y lo saben ellos hace rato. Drones, antidrones. Ya el ELN atacó con drones en La Loma y atacó en disidencia de paro y el ELN atacaron con drones en Río de Oro. Necesitamos nosotros esa tecnología de parte de ellos, un plan estratégico como lo han armado en otros departamentos, estratégico de seguridad. ¿Qué incluye eso? Más inteligencia. No es de pronto siempre en los consejos de seguridad lo mismo y que aumento pie de fuerza, aumento pie de fuerza. No, aquí necesitamos inteligencia para que con base en esa inteligencia hacer un plan estratégico de seguridad para el centro sur y noroccidente y norte del departamento. Va a hablar un solo alcalde, que es el alcalde de San Martín. va a hablar de la problemática que tenemos en Río de Oro, González, San Martín, todos los municipios. La semana pasada, no sé si se dieron, se enteraron de que hubo un Consejo de Seguridad Regional únicamente con los alcaldes del centro del departamento del Cesar. Lo hicimos en la Jagua Ibérico. Va a hablar un solo alcalde, que es Leonardo Hernández, a nivel del centro. Noroccidente va a hablar un solo alcalde que es únicamente Azaray del COPEI y habla Ernesto Oroco. Cuatro alcaldes y finaliza la señora gobernadora que hace una explicación general y enseguida estamos prestos a escuchar al señor ministro. Tiene que ser un Consejo de Seguridad Ejecutivo. concreto, él sabe lo que necesitamos nosotros en el departamento, porque nos quedó mal el compromiso que se hizo en Aguachica, por eso fue regional, porque estuvo Santander, norte de Santander, y estuvo Cesar. Y se le expresó lo que necesitamos en el Departamento de Salud y desde allá acá no ha pasado nada con el Gobierno Nacional. Entonces quería socializarles a ustedes, en este Consejo de Seguridad, esperemos en una próxima sesión de la Asamblea decirles, hombre, del Gobierno Nacional se obtuvo esto, concreto. Y vamos a seguir haciendo el frente a todo el tema de bandidos, de extorsiones, secuestros. Tenemos siete alertas tempranas, siete alertas tempranas que incluyen 11 municipios del departamento de los 25. Siete alertas tempranas. Aquí las tengo. Esa es la presentación que vamos a hacer y el objeto que necesitamos es definiciones. Quería compartir más eso con ustedes, señores diputados.

Presidente: continúe señor secretario

Secretario General: Agotado el orden del día, siendo las 7:50 de la mañana. 8 de agosto Se cierra la sesión.

CONVOCATORIA: Convocamos para el día sabado 9 de agosto a las 6:00 de la mañana.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 8 DE AGOSTO DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESNETE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario **General**

Digitó Delba Barros
contratista